

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

ALERTA EUROPEA – DABUR Olive Oil ORS Hair Relaxer

Fecha: 23 MAR. 2022

Referencia: SOFM/BBG/crm/065
Ref. AMPS: PS/OOF - CM 116/2022/AE
Fecha: 22/03/2022

Hora:
Número: S-64092

Asunto: Retirada producto cosmético

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha recibido a través del Sistema de Intercambio Rápido de Información de la Unión Europea, RAPEX, las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias suecas acerca del producto **DABUR Olive Oil ORS Hair Relaxer**, se desconoce el responsable de su puesta en el mercado y la autoridad notificante ha indicado que todos los Estados miembros de la Unión Europea figuran como país de destino, aunque no ha facilitado información sobre la posible distribución en España.



El producto contiene la mezcla de las sustancias metilisotiazolinona y metilcloroisotiazolinona, según la lista de ingredientes. Esta mezcla está regulada en el anexo V, Lista de los conservantes admitidos en los productos cosméticos con el número de orden 39, estando permitido su uso únicamente en productos que se aclaran. Es por ello que dicho producto no cumple con el Reglamento 1223/2009 sobre los productos cosméticos.

Las autoridades suecas han comunicado la medida de cese de comercialización del producto.

En caso de encontrarse el producto objeto de la alerta, debe procederse a la retirada del mercado por suponer un riesgo para la salud.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos:

Teléfono: 941 299 923

Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firm: PdfES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág 1 / 1
Expediente	Idioma	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/033390	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2022/0247877	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefe Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos	Beatriz Barrio García		23/03/2022 08:23:26	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: JRIKS79LBH4LIJO			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion 23/03/2022 08:23:30	